



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional de  
Educación Ancash

Unidad de Gestión  
Educativa Local Santa



“AÑO DEL BICENTENARI, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Nuevo Chimbote, 02 de octubre del 2024.

OFICIO MULTIPLE N° 210 - 2024 -ME/RA/DREA-DUGEL-S-JGP/DPSI

SEÑORES:

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS

Presente. -

ASUNTO : EVALUACIÓN NACIONAL DE LOGROS DE APRENDIZAJE  
(ENLA) 2024

REF. : Resolución Ministerial N.º 120-2024-MINEDU  
OFICIO 368-2024-MINEDU/SPE-UMC

Es grato dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo manifestarle que, mediante el documento de la referencia, EL MINEDU ha programado la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje de estudiantes (ENLA) 2024.

Esta evaluación tiene como objetivo proporcionar un diagnóstico actualizado para diseñar estrategias que promuevan el logro de aprendizajes de los estudiantes.

La ENLA 2024 incluye la aplicación de evaluaciones dirigidas a los estudiantes, así como cuestionarios de factores asociados dirigidos a estudiantes, directores, docentes y familia, de acuerdo a un programa que anexo a la presente, además, se adjunta el link donde podrá visualizar las Instituciones Educativas comprendidas en esta actividad:

[https://docs.google.com/spreadsheets/d/1LW6M2yXSu3HfzuE6PGvKsPI3wO58\\_UTDR09feRbpofs/edit?usp=sharing](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1LW6M2yXSu3HfzuE6PGvKsPI3wO58_UTDR09feRbpofs/edit?usp=sharing)

Seguro de contar con la atención del presente, hago propicia esta ocasión para reiterarle mi aprecio y estima.

Atentamente



  
Lic. Romy Carmen Luisa Saldaña Pava  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL SANTA  
CHIMBOTE

DUGEL-S/RST  
JAGP/RVRA  
DPSI/PAS  
Nvo. Ch. 02.10.2024